

Acta de la 4a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM)

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas del día 05 de julio de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 4a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM).

Asistieron a la Sesión los siguientes miembros:

Miembros con derecho a voto

CENACE

Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz (Presidente)
Martín Maximino Vívar López (Suplente)
Favio Perles Martínez (Titular)
Héctor Guillermo Choreño Hernández (Suplente)

Comercializador no Suministrador

José Adolfo Murat Macías (Titular)

Generadores:

Eduardo Arriola Jiménez (Titular)
Álvaro Portellano Álvarez (Suplente)
Ramón Moreno Vergara (Suplente)

Usuario Calificado no Participante del Mercado:

Edgar Alvarado Domínguez (Titular)
Edgar López Satow (Suplente)

Miembros sin derecho a voto

SENER:

Omar Josué Sánchez Bermúdez (Titular)
Fernando Madrazo Vega (Suplente)

CRE:

Mauricio Ernesto Herrera López (Titular)
Geovanni Herrera Mexicano (Suplente)

Distribuidor:

Vladimir Ochoa Ramírez (Suplente)

Secretario Técnico:

Erika Constanca Badillo Uscanga

Invitados

José Luis Lara Martínez
Hirepann Manuel Paredes Rodríguez
Ernesto Montes Macedo
Carlos Ramírez Elizondo
Norma Araceli Zepeda Ibarra
Janeth Leva González

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe Participante del Mercado con esa modalidad habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

I. Aprobación del Orden del Día:

El Presidente del CCARM-MEM verificó el cuórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la carpeta de información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto. Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo No. CCARM-MEM-020/2018-04

Con fundamento a lo establecido en el numeral 6.7.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del cuórum, es decir, la presencia de la mitad más uno de los Miembros con derecho a voto, quienes estuvieron de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Avance en las Reglas de Operación de los CCARM
- III. Avance en Grupos de Trabajo para la Elaboración y Presentación de Propuestas
- IV. Alcances de la Propuesta de Conexión e Interconexión y Medición.
- V. Aprobación Acta de la 3a Sesión Ordinaria
- VI. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- VII. Asuntos Generales

Resumen de Votación al final del acta.

II. Avance en las Reglas de Operación de los CCARM

El Presidente hizo referencia a la reunión del día 11 de junio de 2018, en la que los Presidentes de los 4 Comités Consultivos de Análisis de Reglas del Mercado (MEM; Legados, OSEN y PER), acordaron crear un Grupo de Trabajo Único para la elaboración de las Reglas de Operación aplicables a todos los CCARM para el cual cada modalidad designó un representante.

Por lo anterior, los Miembros del Comité toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CCARM-MEM-021/2018-04

Los Miembros del CCARM-MEM toman conocimiento de:

a) Los Avances en el Grupo de Trabajo Único para la elaboración de las Reglas de Operación de los CCARM cuyos representantes por modalidad son:

Modalidad:	Designado:
CENACE	Daniel Paniagua Silva
CENACE	Luis Manuel de la Torre Mena
Centrales Externas Legadas	Alex Vicentico Pérez Sánchez
Comercializadores no Suministradores	Joaquín Leal Jiménez
Comisión Reguladora de Energía	Christian Eduardo Lastire Olmedo
Contrato de Interconexión Legados	Kevin Alexander Piccolo Gutiérrez (Igsapak)
Distribuidores	Guillermo Arizmendi Gamboa
Generadores	Jorge Arturo Jardón Hernández
Generadores	Fernando Madrazo Vega
Secretaría de Energía	Hugo Wilebaldo Bernal Díaz
Suministradores de Servicios Básicos	Juan Antonio Zapata García
Suministradores de Servicios Calificados	Carlos Gonzalo Meléndez Román
Transportistas	Edgar López Satow
Usuarios Calificados no PM	

b) Los avances del documento a través del borrador de las Reglas de Operación del CCARM de fecha 25 de junio de 2018;

c) Que los Integrantes del Grupo de Trabajo, se han reunido a la fecha en dos ocasiones.

Resumen de Votación al final del acta.

III. Avance en Grupos de Trabajo para la Elaboración y Presentación de Propuestas

En relación al Acuerdo No. CCARM-MEM-016/2018-03, referente a la aprobación de los 8 Temas para Análisis en materia del Comité, la Secretaria Técnica en uso de la palabra, presentó a los Miembros del Comité los avances en la Integración y en el desarrollo de las Propuestas de Modificación que cada Grupo de Trabajo elabora; éstos reportes incluyen alcances, periodicidad de Sesiones y fecha estimada de presentación de Propuesta al CCARM-MEM.

Por lo anterior y después de realizar comentarios, los Miembros del Comité alcanzaron el siguiente:

Acuerdo No. CCARM-MEM-022/2018-04

Los Miembros del CCARM-MEM:

a) Toman conocimiento de la Integración de 7 Grupos de Trabajo quedando pendiente la integración del Grupo de Trabajo de Conexión, Interconexión y Medición; de igual forma toman conocimiento de los avances en el análisis de los temas de mayor interés para el Comité, dichos avances comprenden: alcances de las Propuestas, periodicidad de Sesiones y fecha estimada de presentación de Propuesta al CCARM-MEM.

- b) Aprueban que en cada Sesión Ordinaria los Coordinadores de cada grupo presenten el avance en el análisis y elaboración de su Propuesta en el formato de avance que propondrá la Secretaría Técnica; y
- c) Aprueban que, en cada Sesión, los Miembros del Comité determinarán la prioridad de los temas para la siguiente reunión.
Resumen de Votación al final del acta.

IV. Alcances de la Propuesta de Conexión e Interconexión y Medición.

Mediante Acuerdo No. CCARM-MEM-016/2018-03 se aprobó entre otros, integrar Grupos de Trabajo para el Análisis de los siguientes temas: a) "Interconexión, Conexión y Medición" y b) Coordinación de Gas Natural. El Presidente expuso a los Miembros la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, a fin de apegarse a la especialización de cada Comité que delimita sus funciones para proponer, analizar, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado.

Por lo anterior, los Miembros del Comité intercambiaron comentarios a fin de acordar la mecánica de análisis de los temas transversales como los que nos ocupan. Una vez hechas las observaciones por parte de los Miembros del Comité, se alcanzó el siguiente:

Acuerdo No. CCARM-MEM-023/2018-04

Los Miembros del Comité, acuerdan lo siguiente:

Que a partir de los avances en la conformación de grupos de trabajo y análisis de los temas, el Presidente de éste Comité se coordinará con los Presidentes de los CCARM-OSEN y CCARM-PER para crear un solo grupo de trabajo en los siguientes temas:

- a) "Conexión, Interconexión y Medición", en coordinación con el CCARM para la Planeación de la Expansión de la Red, y
- b) "Coordinación de Gas Natural", en coordinación con el CCARM para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional

Se propondrá a los Comités mencionados, conservar la designación de Coordinadores de Grupo realizada por este CCARM-MEM.

Con la finalidad de desarrollar Propuestas de Modificación integrales y armónicas, respetando las funciones de cada uno de los Comités.

V. Aprobación del Acta de la 3a Sesión Ordinaria

En uso de la palabra, el Presidente preguntó a los miembros si tenían alguna observación respecto del Acta de la 3a Sesión Ordinaria del Comité que se compartió anexa a la Carpeta de Información de esta Sesión.

Los Miembros Titulares de los Usuarios Calificados no Participantes de Mercado de los Comercializadores no Suministradores, solicitaron ajustar el Acta de mérito agregando el numeral 4.2.7, en el Acuerdo No. CCARM-MEM-015/2018-03, que hace referencia a la Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo presentada al CENACE.

Una vez ajustada el Acta, los Miembros tomaron el siguiente:

Acuerdo No. CCARM-MEM-024/2018-04

Se aprueba el Acta de la 3a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de la Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista llevada a cabo el 07 de junio de 2018. Al terminar la presente Sesión, los Miembros del CCARM-MEM firmaron el Acta de referencia.

Resumen de Votación al final del acta.

VI. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos

El Presidente preguntó si existían observaciones al Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus																		
Acuerdo CCARM-MEM-010/2018-02	<p>Los Miembros del CCARM-MEM aprueban la creación de un "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas del Operación del CCARM-MEM" que presentará el 7 de junio los avances de las Reglas de Operación del CCARM-MEM y el 5 de julio la propuesta final de dichas Reglas de Operación. Este estará integrado por:</p> <p>Generador: Eduardo Arriola y Gerardo Cervantes SSB: Hugo Bernal SSC: Juan Guichard UC no PM: Edgar Alvarado CONOSU: Adolfo Murat SENER: Omar Sánchez CRE: Mauricio Herrera Transportista: Carlos Meléndez Distribuidor: Vladimir Ochoa CENACE: Favio Perales</p> <p>El "Grupo de trabajo" se reunirá las veces que sean necesarias con el objeto de presentar al CCARM-MEM los avances de la propuesta de Reglas del Operación en la 3a Sesión Ordinaria, el 7 de junio y la versión final en la 4a Sesión Ordinaria, es decir, el 5 de julio, las cuales deberán observar lo previsto en el MDRM y en las demás Reglas del Mercado y contendrá los derechos y obligaciones de sus Miembros, la periodicidad de sus Sesiones, cuórum de votación y demás temas operativos que no estén previstos en el MDRM o en las Disposiciones Operativas del Mercado correspondientes.</p>	En relación con el Acuerdo No. CCARM-MEM-019/2018-03.																		
Acuerdo CCARM-MEM-015/2018-03	<p>Los Miembros del CCARM-MEM aprueban la propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo, presentada por el Suministrador de Servicios Calificados; asimismo aprueban que de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.1 (b) (i), en representación del Comité, el Presidente presente dicha propuesta al CENACE para su trámite.</p> <p>El Presidente informará al CCARM-MEM las gestiones relacionadas con la Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo antes citada.</p>	<p>En proceso Se presentó al CENACE el 14 de junio de 2018. Consulta Pública - Concluye 12 de Julio de 2018.</p>																		
Acuerdo CCARM-MEM-016/2018-03	<p>Los Miembros del CCARM-MEM aprueban analizar en paralelo los siguientes 8 temas, cada grupo de trabajo será dirigido por un Coordinador, que hará del conocimiento a la Secretaría Técnica del Comité a más tardar el 13 de junio de 2018 su designación, realizará la convocatoria para la primera reunión de su grupo de trabajo e informará el avance de su grupo en cada Sesión del Comité:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema de Análisis Modalidad</th> <th>Responsable de designar al Coordinador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Subastas de Mediano Plazo</td> <td>Suministrador de Servicios Calificados</td> </tr> <tr> <td>- Coordinación de Gas Natural</td> <td>Generadores</td> </tr> <tr> <td>- Subastas de Largo Plazo</td> <td>Generadores</td> </tr> <tr> <td>- Interconexión y Conexión y Medición</td> <td>Usuarios Calificados no Participantes del Mercado</td> </tr> <tr> <td>- Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales</td> <td>Comercializador no Suministrador</td> </tr> <tr> <td>- Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Importaciones y Exportaciones</td> <td>Comercializador no Suministrador</td> </tr> <tr> <td>- Transacciones Bilaterales Financieras</td> <td>Suministrador de Servicios Básicos</td> </tr> <tr> <td>- Registro y Acreditación de Participantes del Mercado</td> <td>Generadores</td> </tr> </tbody> </table>	Tema de Análisis Modalidad	Responsable de designar al Coordinador	- Subastas de Mediano Plazo	Suministrador de Servicios Calificados	- Coordinación de Gas Natural	Generadores	- Subastas de Largo Plazo	Generadores	- Interconexión y Conexión y Medición	Usuarios Calificados no Participantes del Mercado	- Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales	Comercializador no Suministrador	- Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Importaciones y Exportaciones	Comercializador no Suministrador	- Transacciones Bilaterales Financieras	Suministrador de Servicios Básicos	- Registro y Acreditación de Participantes del Mercado	Generadores	En proceso de integración de los Grupos de Trabajo
Tema de Análisis Modalidad	Responsable de designar al Coordinador																			
- Subastas de Mediano Plazo	Suministrador de Servicios Calificados																			
- Coordinación de Gas Natural	Generadores																			
- Subastas de Largo Plazo	Generadores																			
- Interconexión y Conexión y Medición	Usuarios Calificados no Participantes del Mercado																			
- Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales	Comercializador no Suministrador																			
- Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Importaciones y Exportaciones	Comercializador no Suministrador																			
- Transacciones Bilaterales Financieras	Suministrador de Servicios Básicos																			
- Registro y Acreditación de Participantes del Mercado	Generadores																			
Acuerdo CCARM-MEM-019/2018-03	<p>Los Miembros del CCARM-MEM aprueban coordinarse con los otros CCARM a fin de crear Reglas de Operación únicas o bien, homologar en la medida de lo posible las Reglas de Operación de cada CCARM.</p>	<p>En proceso. Se anexa borrador de avance.</p>																		

Eduardo Arriola, Miembro Titular de los Generadores, solicitó asentar en el informe del Seguimiento de Acuerdos, los Acuerdos completos. Aprobada por los Miembros del Comité dicha solicitud, tomaron el siguiente:

Acuerdo No. CCARM-MEM-025/2018-04

Los Miembros del CCARM-MEM toman conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

[Handwritten signature] 2
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

VII. Asuntos Generales

Ramón Moreno, Titular de los Generadores compartió con los Miembros del Comité que José Luis Lara Martínez e Hirepann Manuel Paredes Rodríguez, han sido nombrados por los Generadores como Secretarios del gremio y con la debida oportunidad solicitarán al Presidente del Comité se les convoque en calidad de invitados (sin voz ni voto).

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 4a Sesión Ordinaria del CCARM-MEM:

- no presente •
- A favor ✓
- En Contra ✕
- Abstención ⊙
- Aprobado
- No Aprobado

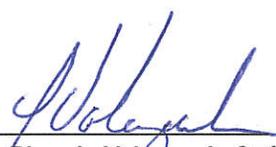
**Comité Consultivo de Análisis de Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista
(CCARM - MEM)**

Cuarta Sesión Ordinaria

05 de julio de 2018

Modalidad	Acuerdo					
	020/2018-04	021/2018-04	022/2018-04	023/2018-04	024/2018-04	025/2018-04
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comercializador no Suministrador	✓	✓	✓	✓	✓	⊙
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	•	•	•	•	•	•
Suministrador de Servicios Calificados	•	•	•	•	•	•
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓	⊙
A favor	6	6	6	6	6	4
En Contra	0	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	2
No presente	2	2	2	2	2	2
Total votos	8	8	8	8	8	8
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Voto de calidad						
Resultado final	Aprobado	Toma de Conocimiento	Toma de Conocimiento	Aprobado	Aprobado	Toma de Conocimiento

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del Comité e invitados y dio por terminada la Sesión, manifestando que se levantara el acta correspondiente. Se declara cerrada la sesión a las 11:44 horas.


Marcos Ricardo Valenzuela Ortíz
Presidente del CCARM-MEM


Favio Perales Martínez
CENACE


Álvaro Portellano Álvarez
Generadores



Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado



Ramón Moreno Vergara
Generadores



José Adolfo Murat Macías
Comercializadores no Suministradores



Mauricio Ernesto Herrera López
CRE



Omar Josué Sánchez Bermúdez
SENER



Vladimir Ochoa Ramírez
Distribuidor



Erika Constanza Badillo Uscanga
Secretario Técnico designada por el CCARM-MEM